



Confederación General del Trabajo (C.G.T.)

Sección Sindical Estatal en Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · Primero A · 28045 Madrid

Tfnos.: 91 289 61 38 / 91 506 05 68 / 91 527 79 02 / 93 352 64 56 ~ Fax: 91 506 14 97

Correo electrónico: cgt@cgtbancosantander.com ~ web <http://www.cgtbancosantander.com>

Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea
Presidenta
Banco Santander

Madrid, 7 de junio de 2018

Muy Sra. nuestra:

Nos dirigimos a Vd. en la confianza de que, dada su condición de madre, esposa y trabajadora, podrá entender y solucionar la difícil situación en la que nos encontramos las trabajadoras y los trabajadores de la empresa que Vd. preside.

Recientemente desde Relaciones Laborales, aprovechando la apertura de la mesa de negociación para la homologación de condiciones de la futura plantilla resultante de la fusión de Banco Santander y Banco Popular, se ha introducido una propuesta, a nuestro modo de ver, ajena a la finalidad de la mesa además de nada motivada, de abrir las oficinas SMART hasta las siete de la tarde.

Dicha propuesta ya ha movido a casi 7.000 personas a firmar una petición en la plataforma change.org para intentar evitar que la implantación de la medida, imposibilite nuestro derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Obviamente, somos conscientes de que todos y todas las firmantes no pertenecen a la plantilla del Banco. No obstante, muchos de ellos son nuestros descendientes, progenitores, familiares, amistades e incluso clientela, que también se sienten afectados y afectadas muy directamente por el cambio de horario pretendido y que, no quieren que trabajar para Banco de Santander acabe siendo un impedimento para conciliar nuestra vida laboral y familiar. Una conciliación ya, por otro lado, bastante en entredicho por la falta de registro de la jornada efectiva de trabajo.

Vd. recientemente se ha declarado feminista en una entrevista que concedió a la Cadena SER, cosa de la que nos alegramos enormemente. No obstante, es el momento de practicarlos. Está en su mano pasar de las palabras a los hechos.

La jornada partida que se propone es incompatible con todas las recomendaciones existentes sobre conciliación y corresponsabilidad, además de colisionar gravemente con la propuesta de racionalización de horarios realizada por el anterior gobierno de la nación.

Por ello, le demandamos que se replantee la propuesta y sobre todo que prohíba personal y expresamente comportamientos unilaterales, tan alejados del Sencillo|Personal|Justo. Una unilateralidad que, finalmente caso de aplicarse, generará inevitablemente desafección y falta de compromiso por parte de la plantilla. Actitudes ambas que harán que el círculo virtuoso, al que Vd. se refiere constantemente, acabe inexorablemente gripado, con las consecuencias negativas que, tanto para la Empresa como para la sociedad, de ello se deriva.

Atentamente,

Fdo.: Juan José Paredes Camafreita
Secretario General
Sección Sindical Estatal
CGT en Banco Santander